



Listado de dictámenes



Sesión Extraordinaria del miércoles 24 de julio de 2019 Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG, <u>11:30 hrs</u>.

PÁGINA 1 DE 11

CONTENIDO

Comisiones Permanentes de:		Pág.
Educación	24	3-5
Educación y Hacienda	1	5
Hacienda	1	6
Condonaciones y Becas (becas 41)	41	6-11
Total:	67	

Universidad de Guadalajara Consejo General Universitario Sesión Extraordinaria del miércoles 24 de julio de 2019, 11:30 hrs.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- 2. Lectura y aprobación del orden del día;
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
- **4.** Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y
- **5.** Asuntos varios.

DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Educación:

- 1. Dictamen Núm. I/2019/1960: Se aprueba el Calendario Escolar correspondiente al período 2020-2021, aplicable a Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior.
- 2. Dictamen Núm. I/2019/1962: PRIMERO. Se suprime, a partir del ciclo escolar 2020 "A", el programa académico de la Maestría en Patología y Medicina Bucal, aprobado mediante dictamen número I/2017/136, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud. SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Maestría en Patología y Medicina Bucal de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2020 "A".
- 3. Dictamen Núm. I/2019/2010: Se modifica el Resolutivo Tercero del dictamen número I/2015/638, de fecha 15 de julio de 2015, a través del cual se crea el programa académico de la Especialidad en Cirugía Pediátrica, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Pediatría del Centro Médico de Occidente del IMSS así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del calendario escolar 2015 "A".
- **4. Dictamen Núm. I/2019/2011:** Se modifica el Resolutivo Tercero del Dictamen número I/2006/130, de fecha 3 de marzo de 2006, mediante el cual se aprobó la modificación del programa académico de la **Maestría en Procesos y Expresión Gráfica en la Proyectación Arquitectónica–Urbana**, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2019 "B".

- 5. Dictamen Núm. I/2019/2012: Se reestructura y cambia de denominación del plan de estudios de la Licenciatura en Humanidades con orientaciones en Letras, Historia Cultural, Psicoterapia y Teorías Psicoanalíticas, y Antropología y Cultura, para quedar como Licenciatura en Humanidades, en el Centro Universitario de Los Lagos, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, a partir del ciclo escolar 2019 "B".
- **6. Dictamen Núm. I/2019/2013: Se modifica** el plan de estudios de la **Licenciatura en Biología**, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y de la Costa, a partir del ciclo escolar 2019 "B".
- 7. Dictamen Núm. I/2019/2014: Se modifica el plan de estudios de la Licenciatura en Podología, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2019 "B".
- 8. Dictamen Núm. I/2019/2015: Se crea el programa académico del Doctorado en Investigación Multidisciplinaria en Salud, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2020 "A".
- 9. Dictamen Núm. I/2019/2016: Se crea el programa académico de la Maestría en Diseño de Información y Comunicación Digital, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, a partir del ciclo escolar 2020 "A".
- 10. Dictamen Núm. I/2019/2017: Se crea el programa académico de la Maestría en Psicología Clínica, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2020 "A".
- **11. Dictamen Núm. I/2019/2018: Se crea** el programa académico de la **Maestría en Tecnología de Semillas**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2020 "A".
- 12. Dictamen Núm. I/2019/2019: Se suprime, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la Especialidad en Cirugía Avanzada de Columna Vertebral, a partir de la aprobación del presente dictamen.
- 13. Dictamen Núm. I/2019/2022: Se suprime, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, la Especialidad en Cirugía de Trauma Toraco-Abdominal, a partir de la aprobación del presente dictamen.
- 14. Dictamen Núm. I/2019/2023: Se suprime, en el Centro Universitario de la Ciénega, el programa académico de la Maestría en Administración con orientaciones en Desarrollo Humano, Finanzas, Mercadotecnia, Negocios Internacionales, Operaciones y Sistemas, aprobado con el dictamen número I/2004/263, de fecha 05 de octubre de 2004, a partir del ciclo escolar 2019 "B".
- **15. Dictamen Núm. I/2019/2024: Se suprime,** en el Centro Universitario de la Ciénega, el programa académico de la **Maestría Computación Aplicada**, aprobado con el dictamen número I/2008/109, de fecha 25 de abril de 2008, a partir del ciclo escolar 2019 "B".

- **16.** Dictamen Núm. I/2019/2025: Se crea el Centro de Investigaciones en Artes, Humanidades y Comunicación, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario del Sur.
- 17. Dictamen Núm. I/2019/2026: Se crea el Centro de Investigaciones en Emprendurismo, Incubación, Consultoría, Asesoría e Innovación, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario del Sur, a partir de la aprobación del presente dictamen.
- **18.** Dictamen Núm. I/2019/2027: Se crea el Laboratorio de Desarrollo Tecnológico, adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales e Innovación Tecnológica de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas del Centro Universitario del Sur.
- 19. Dictamen Núm. I/2019/2028: Se crea el Laboratorio de Estudios Educativos, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Centro Universitario del Sur.
- **20. Dictamen Núm. I/2019/2029: Se crea** el **Laboratorio de Análisis Conductual**, adscrito al Departamento de Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud, de la División de Ciencias de la Salud del Centro Universitario del Sur, a partir de la aprobación del presente dictamen.
- **21.** Dictamen Núm. I/2019/2030: Se crea el Laboratorio de Matemáticas y Estadística, adscrito al Departamento de Ciencias Exactas y Metodologías, de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas del Centro Universitario del Sur.
- **22.** Dictamen Núm. I/2019/2031: Se crea el Laboratorio de Clínica de la Memoria y Neuronutrición, adscrito al Departamento de Ciencias Clínicas, de la División de Ciencias de la Salud del Centro Universitario del Sur.
- **23. Dictamen Núm. I/2019/2032: Se crea** el **Instituto Transdisciplinar en Literacidad,** adscrito al Departamento de Teorías e Historias, de la División de Artes y Humanidades del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.
- **24.** Dictamen Núm. I/2019/2037: Se crea el Centro de Investigación denominado "Observatorio sobre Seguridad y Justicia", adscrito al Departamento de Derecho Público de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda:

1. Dictamen Núm. I/2019/1961: PRIMERO. Se suprime el programa académico de la Maestría en Administración de Negocios que se imparte en los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, de Los Altos, de la Ciénega, de la Costa, del Norte, del Sur y de Los Valles, a partir del ciclo escolar 2019 "B". SEGUNDO. Se crea el nuevo programa académico de la Maestría en Administración de Negocios, de la Red Universitaria, teniendo como sede a los Centros Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, de Los Altos, de la Ciénega, de la Costa, del Norte y del Sur, a partir del ciclo escolar 2019 "B".

Comisión Permanente de Hacienda:

1. Dictamen Núm. II/2019/2033: PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 modificado de la Universidad de Guadalajara por una ampliación de \$291'276,050.00 (Doscientos noventa y un millones doscientos setenta y seis mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), por lo que asciende a \$14,033'349,898.00 (Catorce mil treinta y tres millones trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

Comisión Permanente de Condonaciones y Becas:

Becas:

- 1. Dictamen Núm. V/2019/1968: Se dictamina a Aránzazu Cordero Plascencia, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Ciencia de los Medios de la Universidad Técnica de Berlín, Alemania*, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- 2. Dictamen Núm. V/2019/1969: Se dictamina a Óscar Allan Furlong López, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *PhD Dental and Health Sciences Research de King's College London, Reino Unido*, será a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2023.
- 3. Dictamen Núm. V/2019/1970: Se dictamina a Eduardo Espericueta Espinosa, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado MSc in Public Policy and Administration en The London School of Economics and Political Science, Reino Unido, será a partir del 20 de septiembre de 2019 y hasta el 23 de septiembre de 2020.
- **4. Dictamen Núm. V/2019/1971:** Se dictamina a **Fernanda Griselle Galván Solorio**, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MA International Communication de la University of Leeds, Reino Unido*, será a partir del 25 de septiembre de 2019 y hasta el 24 de septiembre de 2020.
- **5. Dictamen Núm. V/2019/1972**: Se dictamina a **José Alfonso Lomelí Hernández**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Ph.D in Communication Sciences de la Universitá della Svizzera Italiana*, *Suiza*, será a partir del 1 de junio de 2019 y hasta el 11 de agosto de 2023.
- **6. Dictamen Núm. V/2019/1973:** Se dictamina a **Sofía Meléndez Gutiérrez,** como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *PhD in Philosophy de la University of Cambridge, Reino Unido*, será a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2022.

- 7. Dictamen Núm. V/2019/1974: Se dictamina a Elsa del Carmen Suárez Durán, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado MA Enviroment, Development and Policy de la University of Sussex, Reino Unido, será a partir del 23 de septiembre de 2019 y hasta el 22 de septiembre de 2020.
- 8. Dictamen Núm. V/2019/1975: Se dictamina a Tania Roque Alvarado, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 16 de enero de 2021.
- 9. Dictamen Núm. V/2019/1976: Se dictamina a Raúl Vladimir Gómez Díaz, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado Doctorado en Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad de Burgos, España, será a partir del 1º de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2022.
- 10. Dictamen Núm. V/2019/1977: Se dictamina a Nidia Gisela Guerrero Preciado, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado MSc International Development de la University of Manchester, Reino Unido, será a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 15 de septiembre de 2020.
- **11. Dictamen Núm. V/2019/1978**: Se dictamina a **Valeria Sánchez Espinoza**, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc Applied Economics de la University of Bath, Reino Unido*, será a partir del 30 de septiembre de 2019 y hasta el 29 de septiembre de 2020.
- **12. Dictamen Núm. V/2019/1979:** Se dictamina a **Celene Rubio Ávila**, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje impartido por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020.*
- **13. Dictamen Núm. V/2019/1980:** Se dictamina a **Jesús Cuauhtémoc Aguirre Curiel**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado Industrias de la Comunicación y Culturales de la Universidad Politécnica de Valencia, España*, será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 14 de septiembre de 2021.
- 14. Dictamen Núm. V/2019/1981: Se prorroga la BECA-CRÉDITO COMPLETA, para que Eduardo Cobián Aguayo obtenga el grado de Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Syracuse, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, a partir 1º de agosto de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021.
- 15. Dictamen Núm. V/2019/1982: Se prorroga la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, para que Leticia Lemus Cárdenas obtenga el grado de Doctorado en Ingeniería en Telemática de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir 1º de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

- **16. Dictamen Núm. V/2019/1983:** Se dictamina a **David Villalvazo Rodríguez**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *PhD in Documentary Arts and Visual Research en Temple University, Estados Unidos de Norteamérica*, a partir del 26 de agosto de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2023.
- **17. Dictamen Núm. V/2019/1984:** Se dictamina a **Daniella Camarena López**, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc in Architecture and Urban Design de la Deift University of Technology, Países Bajos*, a partir del 26 de agosto de 2019 y hasta el 31 de enero de 2021.
- **18.** Dictamen Núm. V/2019/1985: Se dictamina a Esteban Gabriel Fregoso Fernández, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado MSc FT Regenerative Medicine en Queen Mary University of London, Reino Unido, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 16 de septiembre de 2020.
- 19. Dictamen Núm. V/2019/1986: Se dictamina a Georgina Gómez Torres, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 16 de enero de 2021.
- 20. Dictamen Núm. V/2019/1987: Se dictamina a Adriana Rodríguez Sainz, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje impartido por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- **21. Dictamen Núm. V/2019/1988:** Se dictamina a **Nancy Virginia Gutiérrez Mancera**, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, México, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de julio de 2021.*
- **22.** Dictamen Núm. V/2019/1989: Se dictamina a Miguel Ramírez Reyes, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, México, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 13 de agosto de 2020.
- **23. Dictamen Núm. V/2019/1990:** Se dictamina a **Martín Arturo Cuevas Pedroza**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado Interinstitucional en Educación en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, México*, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 6 de diciembre de 2021.

- 24. Dictamen Núm. V/2019/1991: Se dictamina a Dante Israel Mercado Trujillo, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado Master in European and International Tax Law en School of Economics and Management, Lund University, Suecia, a partir del 28 de agosto de 2019 y hasta el 7 de junio de 2020.
- **25. Dictamen Núm. V/2019/1992:** Se dictamina a **Luis Carlos Eduardo Zea Mares**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master Histoire de l'art: création, diffusion, patrimoine de la Sorbonne Université, Francia*, a partir del 16 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2021.
- **26. Dictamen Núm. V/2019/1993:** Se dictamina a **Luis Guillermo Mejía Rodríguez**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc Sport Management, Governance and Policy de la University of London, Reino Unido*, a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- **27. Dictamen Núm. V/2019/1994:** Se dictamina a **Roberto Eduardo Partida Guerrero**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid, España, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.*
- **28. Dictamen Núm. V/2019/1995:** Se dictamina a **Edgar Antonio Valencia Figueroa,** como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master in Economics. Modern Latin American Studies en People's Friendship University of Russia, Moscú Rusia*, a partir del 1º de septiembre de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021.
- **29. Dictamen Núm. V/2019/1996:** Se dictamina a **Rocío Guadalupe Padilla Martín,** como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Procesos Innovadores en el Aprendizaje impartido por el Centro Universitario de los Altos y la Universidad Politécnica de Cataluña, España,* a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020.
- **30.** Dictamen Núm. V/2019/1997: Se dictamina Emma Lizeth Noriega Garza, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020.
- **31.** Dictamen Núm. V/2019/1998: Se dictamina a Ramiro Israel Esparza Pérez, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado Master of Medical Sciences in Medical Education de la University of Harvard, Estados Unidos de Norteamérica, a partir del 3 de septiembre de 2019 y hasta el 8 de mayo de 2021.

- **32. Dictamen Núm. V/2019/1999:** Se prorroga la BECA-CRÉDITO COMPLETA, para que **Erika Marisol Ruiz Castillo** obtenga el grado de Doctorado en Comunicación Estratégica, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona, España, a partir 16 de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.
- **33.** Dictamen Núm. V/2019/2001: Por las razones expuestas en el resultando 4 del presente, se acredita con fecha 22 de marzo del presente, la obtención anticipada a la conclusión del período autorizado de beca-crédito complementaria el grado de Maestría en Educación de la Universidad de California, Riverside, Estados Unidos de Norteamérica, a favor de Nancy Dalila Ortega Bernal.
- **34. Dictamen Núm. V/2019/2002:** Por las razones expuestas en los resultandos 3 y 4 del presente, se autoriza la cancelación de la beca-crédito completa otorgada a **César Guillermo Ruvalcaba Gómez**, mediante dictamen número V/2016/429, de fecha 21 de octubre de 2016, para realizar el Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid, España.
- **35. Dictamen Núm. V/2019/2003:** Se dictamina a **Juan Carlos González Sánchez**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid, España*, será a partir del 15 de noviembre de 2019 y hasta el 15 de noviembre de 2022.
- **36. Dictamen Núm. V/2019/2004:** Se dictamina a **Venus Xochiquetzal Villalobos Hernández,** como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de posgrado *Maestría en Psicología Educativa en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara,* será a partir del 1º de junio de 2019 y hasta el 16 de enero de 2021.
- **37. Dictamen Núm. V/2019/2005:** Se prorroga la beca-crédito complementaria, para que **Víctor Campos Reyes** obtenga el grado de Doctorado en Contaduría de la Universidad de Nuevo León, México, a partir del 1º de agosto de 2019 y hasta el 31 de enero de 2020.
- **38. Dictamen Núm. V/2019/2006:** Se dictamina a **Ernesto Edgar Mazón Valadez**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Doctorado en Física Aplicada a Medicina y Biología de la Universidad de Sao Paulo, Brasil*, será a partir del 5 de agosto de 2019 y hasta el 5 de agosto de 2022.
- **39.** Dictamen Núm. V/2019/2007: Se dictamina a Doris Ibel Gutiérrez Félix, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master in Public Administration en Harvard Kennedy School, Estados Unidos de Norteamérica*, será a partir del 5 de septiembre de 2019 y hasta el 30 de mayo de 2020.

- **40. Dictamen Núm. V/2019/2008:** Se dictamina a **Jesús Emmanuel Ramírez Casillas**, como BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *MSc in Inequilaities and Social Science en The London School of Economics and Political Science, Reino Unido,* será a partir del 23 de septiembre de 2019 y hasta el 23 de septiembre de 2020.
- **41. Dictamen Núm. V/2019/2009:** Se dictamina a **Atziry Natali Duran Dávalos**, como BENEFICIARIA de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado *Master Universitario en Mercado del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas de la Universidad Nebrija*, España, será a partir del 1º de octubre de 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2020.

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Rector General y Presidente del Consejo General Universitario

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo General Universitario